



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 10:16 de la mañana del día 13 de agosto de 2024, se reunieron de manera presencial en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, ubicada en la calle prolongación Héroes, número 368, entre Isla Cancún y Luis Cabrera, recinto oficial de esta H. Junta Directiva, para proceder al inicio de la **Tercera Sesión Ordinaria del 2024**, los ciudadanos:

**M.T.E. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior, Suplente del **Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno**, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, y Presidente de la H. Junta Directiva del ICATQR;

**C. Juan Jamiel Loredo Hernández**, Jefe del Departamento de Organismos Públicos Descentralizados, Suplente del **Lcdo. Eugenio Segura Vázquez**, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, y Vocal de la H. Junta Directiva del ICATQR;

**C. Marcos Manuel Torres Tejero**, Director de Relaciones Públicas, Comunicación y Prensa, y Vocal de la H. Junta Directiva del ICATQR, Suplente del **Lic. José Francisco Trujillo Brandi**, Secretario de Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo, y Vocal de la H. Junta Directiva;

**Lcda. Teresa Gabriela Esquivel Ávila**, Directora de Capacitación y Desarrollo Empresarial, Suplente de la **Lcda. Esther Burgos Jiménez**, Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo, y Vocal de la H. Junta Directiva;

**Lcdo. Christian Gonzalo Solís Martínez**, Director de Enlace y Control, Suplente del **Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán**, Secretario de Bienestar del Estado de Quintana Roo, y Vocal de la H. Junta Directiva;

**Lcda. Roxana Margarita Gómez Sales**, encargada de la Dirección de Empoderamiento y Desarrollo Sustentable de las Mujeres, Suplente de la **Mtra. María Hadad Castillo**, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Mujer, y Vocal de la H. Junta Directiva del ICATQR;

**C. Arandany Betzabeth Martínez Diaz**, Directora de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas, Suplente de la **Lcda. Alma Delfina Alvarado Moo**, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Vocal de la H. Junta Directiva;

**Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Estado de Quintana Roo, y Vocal de la H. Junta Directiva del ICATQR;

**Ing. Otto Rosemberg Viana Farfan**, Vicepresidente de Comercio Interior de la CANACO Servytur Chetumal, y Suplente del **Ing. Amir Efrén Padilla Espadas**, Presidente de la CANACO de Chetumal, en representación del Sector Privado;

**Ing. Sergio Armando Torres Aviña**, Coordinador de Entidades del Sector Salud y Gobierno, en representación de la **L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado**, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, y Comisaria Público Propietaria de la H. Junta Directiva del ICATQR; asistido por el **Mtro. Didier Salvador May Corona**, quien participa en calidad de Titular del Órgano Interno de Control del ICATQR;

**Lcdo. Arturo Alejandro Alamilla Villanueva**, Director General del ICATQR, con el fin de informar las Actividades del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, bajo el siguiente Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.**
3. **Lectura, Discusión y Aprobación del Orden del Día.**



4. Presentación del Lic. Arturo Alejandro Alamilla Villanueva, como Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, con efecto a partir del día 16 de junio de 2024.
5. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 08 de mayo del 2024.
6. Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores.
7. Informe de actividades del segundo trimestre del Titular de la Entidad al 30 de junio de 2024:
  - a) Informe de desempeño de actividades.
  - b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores, de todas las unidades administrativas.
  - c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
  - d) Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al periodo, y en su caso el acumulado que corresponda.
  - e) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles, en su caso.
  - f) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo.
8. Informe Financiero y Presupuestal al 30 de junio de 2024.
  - a) Estados Financieros.
  - b) Estados Presupuestales.
  - c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto.
  - d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.
  - e) Informe de Pasivos Contingentes.
  - f) Informe de Pasivos y Cuentas por Pagar.
9. Presentación de Propuestas.
  1. Presentación y aprobación en su caso, de la modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal del 2024.
  2. Aprobación de los nombramientos y remoción de los servidores públicos con dos jerarquías inmediatas inferiores a las del Titular a propuesta de éste.
10. Asuntos Generales.
11. Lectura de Acuerdos.
12. Clausura de la Sesión.

**1.- Lista de Asistencia.**

En uso de la voz, el **Lcdo. Arturo Alejandro Alamilla Villanueva**, Director General del ICATQR, agradeció a los integrantes su asistencia a la Tercera Sesión Ordinaria de 2024, e informó a la **M.T.E. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior, Suplente del **Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno**, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, y Presidente de la H. Junta Directiva del ICATQR; qué los participantes acreditaron su personalidad jurídica, y posteriormente firmaron la lista de asistencia, misma que se adjunta a esta acta como **Anexo 1** por lo que no se tuvo inconveniente en la instalación de la sesión.

**2.- Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.**

En uso de la voz, la **M.T.E. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior, suplente del Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, y Presidente de la H. Junta Directiva del ICATQR, dio la bienvenida, y agradeció a los integrantes su asistencia, argumentando que de conformidad al registro de asistencia, se cuenta con el número requerido de integrantes de la H. Junta Directiva del ICATQR, por lo que se tiene quórum legal para llevar a cabo la sesión, y se procede a la instalación formal de la **Tercera Sesión Ordinaria**, siendo las 10:16 horas del día 13 de agosto del 2024, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se continuó con el desahogo del orden del día.

Asimismo, la **M.T.E. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior, Suplente del Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, y Presidente de la H. Junta Directiva del ICATQR, informó a todos los integrantes que para llevar a cabo el voto se deberá levantar la mano de la manera acostumbrada.

**3.- Lectura, Discusión y Aprobación del Orden del día.**

En uso de la voz, la **M.T.E. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior, Suplente del Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva del ICATQR; pidió dar lectura al Orden del Día propuesto para la presente Sesión.

Desahogado este punto del Orden del Día, los miembros de la H. Junta Directiva acuerdan lo siguiente:

NÚMERO	ACUERDO
<b>01/III-SO/130824</b>	Los integrantes de la H. Junta Directiva, por unanimidad de votos, aprueban el Orden del Día, propuesto para la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 13 de agosto del 2024.

En uso de la voz, la **M.T.E. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior, Suplente del Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, y Presidente de la H. Junta Directiva del ICATQR; señaló que, toda vez que ha sido desahogado este punto, favor de continuar con el orden del día.

**4. Presentación del Lic. Arturo Alejandro Alamilla Villanueva, como Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, con efecto a partir del día 16 de junio de 2024.**



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



En uso de la voz, el **Lcdo. Arturo Alejandro Alamilla Villanueva**, Director General del ICATQR, informó que el pasado 16 de junio del 2024, le fue notificado su nombramiento como Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, por lo que los integrantes de la H. Junta Directiva le dieron la más cordial bienvenida.

**5. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 08 de mayo del 2024.**

Haciendo uso de la voz, el **Lcdo. Arturo Alejandro Alamilla Villanueva**, Director General del ICATQR, informó a los integrantes de esta H. Junta Directiva que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 08 de mayo de 2024, se encuentra totalmente suscrita por todos los integrantes que en ella participaron, por lo que la sometió para aprobación y solicitó al Órgano de Gobierno, obviar su lectura, dado que ya se conocen sus términos.

En uso de la voz, la **M.T.E. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior, suplente del Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, y Presidente de la H. Junta Directiva del ICATQR; mencionó que, toda vez que ha sido desahogado este punto, se somete para aprobación de los integrantes de la H. Junta Directiva, quienes acuerdan lo siguiente:

NÚMERO	ACUERDO
<b>02/III-SO/130824</b>	Los integrantes de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos dan por presentada y aprobada el <b>Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 08 de mayo del 2024</b> , la cual se encuentra firmada, por todos los integrantes que en ella participaron, por lo que obvian su lectura. El acta mencionada forma parte de la presente acta como <b>ANEXO 2</b> .

En uso de la voz, la **M.T.E. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior, Suplente del Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, y Presidente de la H. Junta Directiva del ICATQR; comentó, toda vez que ha sido presentado este punto, favor de continuar con el orden del día.

**6.- Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores.**

En uso de la voz, la **M.T.E. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior, Suplente del Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, y Presidente de la H. Junta Directiva del ICATQR, cede la palabra al **Lcdo. Arturo Alejandro Alamilla Villanueva**, Director General del ICATQR, a fin de que proceda a dar lectura al informe de seguimiento de acuerdos tomados en sesiones anteriores.

En uso de la voz, el **Lcdo. Arturo Alejandro Alamilla Villanueva**, Director General del ICATQR, dio lectura al seguimiento de acuerdos tomados en sesiones anteriores, mencionando que, el acuerdo **07/III-SO/170823** correspondiente a las recomendaciones y observaciones efectuadas por el Despacho Externo a la auditoría del ejercicio 2022, se encuentran en proceso, ya que por parte del personal del Instituto, se entregó la información para la solventación de las observaciones, por lo que están en espera de que el



Titular del Órgano Interno de Control, notifique al Instituto el número de observaciones que fueron solventadas.

En uso de la voz, el **Comisario Público Suplente**, solicitó que una vez que se tenga el documento mediante el cual se da por terminado el seguimiento a las observaciones y recomendaciones de la auditoría practicada a los estados financieros del ejercicio 2022, por parte del Titular del Órgano Interno de Control, se haga del conocimiento al Órgano de Gobierno.

En uso de la voz, el **Mtro. Didier Salvador May Corona**, Titular del Órgano Interno de Control del ICATQR, mencionó que, continúa analizando la información tendiente de solventar las observaciones enviadas por el Instituto, y se le dará el debido seguimiento para el cierre parcial o en su totalidad.

Desahogado este punto del orden del día, los miembros de la H. Junta Directiva acuerdan lo siguiente:

NÚMERO	ACUERDO
<b>03/III-SO/130824</b>	Los integrantes de la H. Junta Directiva, por unanimidad de votos, dan por presentado el informe del seguimiento de acuerdos, el cual fue presentado por el <b>Lcdo. Arturo Alejandro Alamilla Villanueva</b> , Director General del ICATQR, donde el acuerdo <b>07/III-SO/170823</b> , se encuentra en proceso, e instruyen al Director General a continuar otorgando el seguimiento que corresponda, así como a mantener debidamente informados a los integrantes del Órgano de Gobierno, para su atención. El seguimiento del acuerdo se incluye a la presente acta como <b>ANEXO 3</b> .

En uso de la voz, la **M.T.E. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior, Suplente del Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, y Presidente de la H. Junta Directiva del ICATQR; señaló, toda vez que, ha sido desahogado este punto, favor de continuar con el orden del día.

#### **7. Informe de actividades del segundo trimestre del Titular de la Entidad al 30 de junio de 2024.**

En uso de la voz, el **Lcdo. Arturo Alejandro Alamilla Villanueva**, Director General del ICATQR, presentó ante los miembros de la H. Junta Directiva el informe trimestral de actividades de acuerdo a los siguientes incisos:

##### **a). Informe de desempeño de actividades.**

**08-mayo-2024**

Se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto, donde el Director General, Lic. Edwin Narciso Esquilliano Mendoza, presentó los avances de las metas programadas y las actividades realizadas, destacando los logros y las áreas de oportunidad para seguir mejorando al Instituto.

**20-mayo-2024**



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

Se realizó la depuración de los expedientes almacenados en la bodega externa del Instituto, en seguimiento al destino final del proceso de baja de expedientes, aprobado por el Archivo General del Estado de Quintana Roo. Es relevante destacar que todo el papel resultante de este proceso será reciclado, contribuyendo de esta manera a la sostenibilidad y al cuidado del medio ambiente.

**28-mayo-2024**

El Titular del ICATQR, Lic. Edwin Narciso Esquillano Mendoza, firmó un convenio de colaboración con el Instituto Quintanarroense de la Juventud, centrado en la capacitación del personal administrativo y el fortalecimiento del albergue estudiantil. Con este acuerdo, se reafirma el compromiso con la excelencia educativa y el desarrollo integral de la juventud de Quintana Roo.

**04-junio-2024**

Se firmó acuerdo de colaboración con el Lic. José Adrián Diaz Villanueva, Oficial Mayor del Gobierno del Estado, con el objetivo de consolidar alianzas en beneficio de la formación y certificación laboral del personal de la Oficialía Mayor.

**16-junio-2024**

En seguimiento a las instrucciones de la Gobernadora, Lic. Mara Lezama Espinoza, el Lic. Arturo Alejandro Alamilla Villanueva, es nombrado Director General del ICATQR, quien retomó sus funciones para continuar con las labores administrativas y de capacitación, fortaleciendo el compromiso de ofrecer una formación de calidad y crear nuevas oportunidades para todos los Quintanarroenses

**26-junio-2024**

El Instituto participó en la Caravana del Bienestar que se llevó a cabo en el Domo Deportivo "Aarón Merino Fernández", donde el personal del Instituto ofreció servicios gratuitos de corte de cabello y reflexología podal. Esta jornada fue una excelente oportunidad para que la comunidad quintanarroense accediera a estos servicios de manera gratuita, mejorando su bienestar y calidad de vida.

Siguiendo con las actividades del Instituto, dieron inicio y clausura a diferentes cursos programados en las Unidades de Capacitación y Acciones Móviles del Instituto: Chetumal: Corte de cabello básico, electricidad básica, extensión de pestañas y, mantenimiento preventivo de aires acondicionados; Playa del Carmen: Extensiones de pestañas de Mink, técnica japonesa, mantenimiento correctivo de aires acondicionados básico y, pastelería francesa; Felipe Carrillo Puerto: Diseño de cejas y lifting de pestañas e introducción al diseño del vestido; Tulum: Inglés comercial turístico y aplicación de uñas Polygel; Puerto Morelos: Ingles hotelero intermedio, técnicas básicas de aplicación de uñas de acrílico y diseño de cejas de alta definición (HD) y efecto tatuaje; Bacalar: Decoración con pintura textil, galletas de fantasía con técnica glaseado y, peinados básicos; Cozumel: Ingles básico; Cancún: Inglés hotelero básico y panadería artesanal básico; Tihosuco: Manejo integrado de plagas y enfermedades en el cultivo de piña; y Lázaro Cárdenas: Elaboración de shorts modelos básicos.

- Informe de Avance del Comité de Control y Desempeño Institucional.



**02-abril-2024**

Personal encargado del COCODI del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, inició con el llenado de 66 reactivos que solicita el programa piloto denominado "Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno".

**07-mayo-2024**

Se llevó a cabo la Segunda Reunión de Trabajo del COCODI, con el objetivo de darle seguimiento a los riesgos y controles de las unidades administrativas del Instituto.

**27-mayo-2024**

Se impartió el curso de capacitación "Normas Generales del Control Interno" a los enlaces de la Unidad de Capacitación Chetumal y Bacalar.

**16-junio-2024**

Se actualizó la web banner del COCODI en la página institucional del ICATQR, con el propósito de que los visitantes puedan visualizar la información de manera clara y transparente.

**24-junio-2024**

Se presenta el resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control del ICATQR, dando como resultado: 1. Matriz de control para la validación a nivel alto, 71.20%; 2. Matriz de control para la validación a nivel proceso. \*Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional, (ROCO) 44.70%; Estándares de Competencia Laboral (ECL), 52.20%; e Integración Programática Presupuestal, 66.05%.

**27-junio-2024**

Se realizaron trabajos en conjunto, con personal encargado de Control Interno y COEPCI, con la finalidad de actualizar el Código de Conducta de este Instituto.

**28-junio-2024**

Con el objetivo de darle cumplimiento a las Normas Generales de Control Interno, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

En seguimiento a los resultados de evaluación de la Matriz de Control Interno, se informa de sus 5 componentes:

**Ambiente de Control:** Actualmente se les da el debido seguimiento a los trabajos de revisión del documento, para que sea publicado el Código de Conducta del Instituto;

\$ 8V



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

**Administración de Riegos:** Se impartieron talleres y cursos de capacitación, ofrecidos por el personal encargado del Comité de Control Interno del ICATQR, a personal de las unidades de capacitación, las cuales ya están trabajando sobre sus procesos;

**Actividades de Control:** Se están realizando las gestiones necesarias, para desarrollar las políticas de evaluación de desempeño y remuneraciones del personal; así como los lineamientos internos para regular el proceso de ingreso de personal y para la administración de los recursos humanos;

**Información y Comunicación:** Se elaborará un informe ejecutivo integral cada trimestre dirigido al Titular del Instituto, con el objetivo de facilitar la toma de decisiones de manera integral, oportuna y confiable, así como dar seguimiento a los acuerdos y decisiones tomadas durante las Sesiones del COCODI; y

**Supervisar:** Se analizará cada uno de los componentes de los elementos de control y se incorporarán las evidencias requeridas; se incluirá en cada Sesión de Comité el avance y los plazos establecidos del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional; y se solicitará capacitación para garantizar que el personal que participe en la Evaluación del Control Interno Institucional sea lo más objetiva.

- **Resultados obtenidos del Área de Control Interno y del Comité de COEPCI.**

Durante abril a junio de 2024, personal encargado de Control Interno, y del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI), han trabajado coordinadamente para darle seguimiento al Código de Conducta con la finalidad de que sea publicado lo antes posible.

En la Segunda Reunión Ordinaria del COEPCI, se señaló que se empezará con el análisis y la actualización del protocolo de atención de delaciones; así como la actualización del formato para presentar quejas.

- **Informe de Avance del Programa de Excelencia en el Servicio Público.**

Durante el periodo de abril a junio de 2024, se realizaron diversas actividades para actualizar los siguientes parámetros en la Plataforma del Programa de Excelencia: Carga de extintores, agenda anual de mejora regulatoria, declaración patrimonial, trámites y servicios con Código QR, y entrega final de credenciales del Instituto.

- **Informe de avance en materia de Entrega-Recepción.**

En el segundo semestre del año en curso, se llevaron a cabo procedimientos administrativos a través de los cuales servidores públicos salientes, que concluyeron su función, hacen entrega de los cargos a servidores públicos entrantes.



UNIDAD DE CAPACITACIÓN / DIRECCIÓN GENERAL	ÁREA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN
Dirección General	Dirección General	19-04-2024	13-06-2024
	Dirección de Planeación	12-04-2024	10-06-2024
	Dirección de Vinculación	12-04-2024	10-06-2024
	Jefatura del Departamento de Programas de Capacitación y Desarrollo Docente	11-04-2024	04-06-2024
	Jefatura de Vinculación	13-06-2024	En el mes de agosto se realizará la verificación
Unidad de Capacitación Puerto Morelos	Dirección de la Unidad	09-04-2024	07-06-2024
	Jefatura de Vinculación	09-04-2024	07-06-2024
Unidad de Capacitación Chetumal	Jefatura de Administración	11-04-2024	05-06-2024
Unidad de Capacitación Cancún	Jefatura de Capacitación	15-04-2024	11-06-2024

- Centro Emprendedor de Negocios.**

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, a través de su Centro Emprendedor de Negocios, brinda asesoramiento a las personas interesadas en iniciar o expandir un negocio. Durante el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024, se lograron los resultados de la tabla ilustrada. Es importante mencionar que, en cada municipio se tiene una oficina la cual ésta a cargo de un responsable que desempeña las funciones del Centro Emprendedor, por lo que las asesorías y capacitaciones son de manera personalizada, derivado a que se dan de acuerdo al interés de cada persona ya que nos buscan como asistencia en sus proyectos.

Oficina	Asesorías	Tipo de Capacitación
<b>Unidades de Capacitación</b>		
Chetumal	4	Marketing y Plan de Negocios
Bacalar	7	Plan de negocios
Cozumel	5	Marketing
Cancún	4	Marketing
Playa del Carmen	6	Plan de negocios
Tulum	4	Plan de negocios
Puerto Morelos	2	Marketing
Felipe Carrillo Puerto	4	Estrategias de venta
<b>Dirección General</b>		
Oficina	11	Marketing y plan de negocios
<b>Total</b>	<b>47</b>	

**b). Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores, de todas las unidades administrativas.**

En uso de la voz, el **Lcdo. Arturo Alejandro Alamilla Villanueva**, Director General del ICATQR, mencionó que, de abril a junio del 2024, se alcanzó una matrícula de **8,610** como se describe a continuación: cursos (Extensión y Regulares) **7,060**; Capacitación Acelerada Específica (CAE) **1,526**; Reconocimiento Oficial a la Competencia Ocupacional (ROCO) **0**; y en Estándar de Competencia Laboral (ECL) **24**. De la misma forma



mencionó qué, de abril a junio del 2024, se realizó la evaluación a 13 indicadores de los cuales se encuentran en semaforización verde (6) y roja (7). Algunas acciones que se efectuarán para evitar caer en la reincidencia de semaforización roja, serán las siguientes: Se concientizará a las personas de la importancia de contar con un Certificado de Competencia Laboral; se realizarán estrategias de venta para permear los servicios en todos los sectores; se reforzarán las estrategias de promoción entre la ciudadanía en general de la importancia de contar con documentos con validez oficial y curricular; y se diseñarán instrumentos de evaluación en áreas que se consideren fundamentales con base a la demanda de servicios en las unidades de capacitación.

SERVICIOS	MATRÍCULA PROGRAMADA ANUAL	METAS ALCANZADAS AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024					JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO ABRIL-JUNIO-2024	ALCANZADO ABRIL-JUNIO-2024	PORCENTAJE ABRIL-JUNIO-2024	AVANCE ALCANZADO DE ENERO-JUNIO-2024	PORCENTAJE DE AVANCE ALCANZADO DE ENERO-JUNIO-2024	
CURSOS	<b>28,210</b>	<b>7,340</b>	<b>7,060</b>	<b>96.19</b>	<b>12,782</b>	<b>45.31</b>	SE ALCANZÓ UN 96.19%, A PESAR QUE NO SE LLEGÓ AL 100% EN LA META, LA CAPACITACIÓN DE LA UNIDAD ES MUY ESTABLE, CONSIDERANDO QUE TIENEN ALGUNAS DEMANDAS DE MEJORES DÍAS DE DESCANSO, QUE SE CONCENTRA EN DESCANSAR, RECIBIR VISITAS O LABORAR PARA OBTENER INGRESOS Y UNA VEDA ELECTORAL QUE NO PERMITE PROMOCIONAR LOGROS, SIN EMBARGO, LA ATENCIÓN FUE MUY BUENA.
CAE	<b>2,860</b>	<b>980</b>	<b>1,526</b>	<b>155.71</b>	<b>2,453</b>	<b>85.77</b>	SE SOBREPASÓ LA META, DEBIDO A UNA EXTRAORDINARIA ESTRATEGIA DE LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN PLAYA DEL CARMEN AL CONSEGUIR POSICIONARSE CON UN GRUPO HOTELERO MUY PRESTIGIOSO QUE PERMITIÓ INCLUSO CAPACITAR A PERSONAL DEL GRUPO EN OTRO ESTADO DE LA REPÚBLICA, AUNADO A LO ANTERIOR, LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN EN EMPRESAS SURTIERON EFECTO, POR LO QUE SE DEBÉRÁN REFORZAR PARA MANTENER ESTOS NÚMEROS EXTRAORDINARIOS.
ROCO	<b>60</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>2</b>	<b>3.33</b>	ES EL SERVICIO QUE NO TUVO NINGUNA DEMANDA, LOS TRABAJADORES Y POBLACIÓN EN GENERAL, NO LE PARECIÓ ATRACTIVO EL SERVICIO, SE SOLICITARÁ AL CORRESPONDIENTE, MEJORAR LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA POSICIONAR ESTE SERVICIO Y CUMPLIR LA META PLANTEADA, ES EL RETO A VENCER.
ECL	<b>370</b>	<b>97</b>	<b>24</b>	<b>24.74</b>	<b>49</b>	<b>13.24</b>	NO SE ALCANZÓ LA META A PESAR DE LA CONSTANTE INSISTENCIA A LAS EMPRESAS EN CONTAR CON PERSONAL DEBIDAMENTE CERTIFICADO, AUNO SE LOGRA CAPTAR EL INTERÉS SOBRE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON ESTE TIPO DE PERSONAL, ES POR ELLO, QUE LA META NO FUÉ LOGRADA.
TOTAL	<b>31,500</b>	<b>8,435</b>	<b>8,610</b>	<b>102.07</b>	<b>15,286</b>	<b>48.53</b>	SE SOBREPASÓ LA META DERIBO A LA CAPACITACIÓN DE LA DEMANDA EN LA MAYORÍA DE LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO, LAS BUEMAS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE QUE LOS USUARIOS HAN TENIDO EN NUESTROS CURSOS Y EVALUACIONES, PERMITIERON QUE SE MANTenga LA PROMOCIÓN DE NUESTROS SERVICIOS A PESAR DE LAS RESTRICCIONES DE PUBLICIDAD, SE TENDrá QUE REAJUSTAR LAS ESTRATEGIAS EN CIERTOS SERVICIOS PARA QUE EN TODOS SE OBTENGAN NÚMEROS FAVORABLES

En uso de la voz, el **Comisario Público Suplente** recomendó realizar las gestiones ante la SEFIPLAN, para la autorización de modificaciones a sus metas, esto con la finalidad de que al cierre del ejercicio no se vea un incumplimiento a las mismas, lo cual se vea reflejado en indicadores en semaforización color rojo.

**c). Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.**

En uso de la voz, el **Lcdo. Arturo Alejandro Alamilla Villanueva**, Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, previa autorización de quienes integran la H. Junta Directiva, mencionó que, este Instituto se encuentra en espera de que el Titular del Órgano Interno de Control, notifique al Instituto el número de observaciones que fueron solventadas.

En uso de la voz, el **Comisario Público Suplente** recomendó a las áreas administrativas tomar en consideración las observaciones efectuadas a los estados financieros del ejercicio 2022, a efecto de evitar la reincidencia en futuras auditorías y mantener debidamente informado al Órgano de Gobierno el estatus en el que se encuentra la solventación de las observaciones y recomendaciones practicadas a la auditoría del ejercicio 2022, hasta el cierre del seguimiento de las mismas por parte del Titular del Órgano Interno de Control.

**d). Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al periodo, y en su caso el acumulado que corresponda.**



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**

En uso de la voz, el **Lcdo. Arturo Alejandro Alamilla Villanueva**, Director General del ICATQR, comentó, que con fundamento en el artículo 12, 13 y 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, relacionados con los bienes muebles del Estado de Quintana Roo, y con el objetivo de reprogramar todos los procedimientos de contratación en estricto apego a la normatividad vigente, así como prevenir y satisfacer oportunamente las necesidades y requerimientos de bienes, servicios y arrendamientos de las diversas áreas que conforman el Instituto, se presenta ante los miembros de la H. Junta Directiva, la **modificación de enero a diciembre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Ejercicio Fiscal del 2024**, el cual quedó de la siguiente manera: para el Capítulo 2000 (materiales y suministros), se tiene la cantidad de **\$1,754,583.64**; para el capítulo 3000 (servicios generales) la cantidad de **\$3,093,219.88**; haciendo un total entre los dos de **\$4,847,803.52**. Por lo que la distribución detallada se encuentra en la tabla siguiente:

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 (SEGUNDA MODIFICACIÓN)													
CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS SUBTOTAL	\$1,754,583.64	\$11,153.28	\$58,724.03	\$97,560.80	\$67,491.89	\$371,588.97	\$59,894.55	\$148,864.96	\$149,205.16	\$339,850.00	\$149,000.00	\$151,500.00	\$149,750.00
CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES SUBTOTAL	\$3,093,219.88	\$61,899.22	\$154,157.00	\$64,491.27	\$44,882.83	\$1,623,793.57	\$89,985.39	\$167,640.60	\$109,550.00	\$97,650.00	\$109,650.00	\$490,470.00	\$79,050.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$4,847,803.52</b>	<b>\$73,052.50</b>	<b>\$212,881.03</b>	<b>\$162,052.07</b>	<b>\$112,374.72</b>	<b>\$1,995,382.54</b>	<b>\$149,879.94</b>	<b>\$316,505.56</b>	<b>\$258,755.16</b>	<b>\$437,500.00</b>	<b>\$258,650.00</b>	<b>\$641,970.00</b>	<b>\$228,800.00</b>

En cuanto al **avance de abril a junio** del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio Fiscal del 2024: para el **capítulo 2000** se tenía inicialmente un autorizado de **\$ 861,085.76** teniendo un modificado de **\$498,975.41** del cual se ejerció la misma cantidad; para el **capítulo 3000** se tenía inicialmente un autorizado de **\$468,176.60** teniendo un modificado de **1,758,661.79** del cual se ejerció la misma cantidad; dando como resultado entre el **capítulo 2000 y 3000** un autorizado inicial de **\$1,329,262.36** teniendo un modificado de **\$2,257,637.20** del cual se ejercido la misma cantidad.

**Acumulado de enero a junio** del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio Fiscal del 2024: Para el capítulo 2000 se tenía inicialmente un autorizado de **\$1,028,523.87** teniendo un modificado de **\$666,413.52** del cual se ejerció la misma cantidad; para el capítulo 3000 se tenía inicialmente un autorizado de **\$748,724.09**; teniendo un modificado de **\$2,039,209.28** del cual se ejerció la misma cantidad; dando como resultado entre el capítulo 2000 y 3000 inicialmente un autorizado de **\$1,777,247.96**; teniendo un modificado de **\$2,705,622.80** del cual se ejerció la misma cantidad. Tal como se puede observar en la siguiente tabla:

CONCEPTO	AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2024						ACUMULADO TRIMESTRE I Y II					
	AUTORIZADO	MODIFICADO	EFECTIVO	DIFERENCIA	AUTORIZADO	MODIFICADO	EFECTIVO	DIFERENCIA	AUTORIZADO	MODIFICADO	EFECTIVO	DIFERENCIA
CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS SUBTOTAL	\$968,075.76	\$47,491.89	\$67,491.89	\$0.00	\$148,000.00	\$371,588.97	\$371,588.97	\$0.00	\$141,010.00	\$30,894.55	\$30,894.55	\$0.00
CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERAL SUBTOTAL	\$251,076.00	\$44,882.83	\$44,882.83	\$0.00	\$116,596.00	\$1,623,793.57	\$1,623,793.57	\$0.00	\$109,550.00	\$89,985.39	\$89,985.39	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$819,152.00</b>	<b>\$112,374.72</b>	<b>\$112,374.72</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$264,600.00</b>	<b>\$1,995,382.54</b>	<b>\$1,995,382.54</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$240,560.00</b>	<b>\$149,879.94</b>	<b>\$149,879.94</b>	<b>\$0.00</b>

En uso de la voz el **Comisario Público Suplente**, mencionó que quedará bajo responsabilidad de la Entidad, la presentación de un programa modificado, sin que se cuente con documentación que soporte las



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

modificaciones, toda vez que, las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, deben estar respaldadas con los oficios de autorización de la instancia competente, y posteriormente debe presentarse para aprobación de su Comité de Adquisiciones; por lo tanto quedará bajo responsabilidad de la Área Administrativa competente, la manera en que fue ejercido el recurso de una manera diferente a lo inicialmente autorizado.

**e). Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles, en su caso.**

En uso de la voz, el **Lcdo. Arturo Alejandro Alamilla Villanueva**, Director General de este Instituto, informó a los integrantes de esta Junta Directiva que este Instituto cuenta con un inventario propio de **3,523** bienes muebles distribuidos en sus ocho Unidades de Capacitación y la Dirección General, así como 5 bienes inmuebles regularizados que corresponden a las unidades de capacitación de Chetumal, Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Playa del Carmen y Cozumel; y el de la Unidad de Cancún en espera de que entreguen la actualización de la cédula catastral, para continuar con la escritura de subdivisión, y posteriormente la de donación, por parte del H. Ayuntamiento de Benito Juárez.

En uso de la voz, el **Comisario Público Suplente** recomendó continuar realizando las gestiones ante la instancia competente, hasta contar con las escrituras que amparen que el inmueble correspondiente a la Unidad de Capacitación de Cancún es propiedad del Instituto.

**f). Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo.**

En uso de la voz, el **Lcdo. Arturo Alejandro Alamilla Villanueva**, Director General de este Instituto, informó a los integrantes de esta H. Junta Directiva que con fecha 03 de junio del año 2024, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo, emitió el **Dictamen de Cumplimiento** (IDAIPQROO/COORDVIN/023/2024), en el que señala, que el **Sujeto Obligado Instituto de Capacitación Para el Trabajo del Estado de Quintana Roo**, cumplió con la publicación y actualización de información de las obligaciones de Transparencia comunes y específicas respecto de los artículos 91, 92 y 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, del ejercicio 2023, con un **índice Global de Cumplimiento de la Obligaciones de Transparencia del 97.40% ubicado en el rango de "buenas prácticas de transparencia"**, respecto a la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en portal de Internet.

Así mismo informó que se recibió oficio número SECOES/CGTAIPPDP/11C/4/0461/2024 mediante el cual se informa del 99% de cumplimiento a las obligaciones de transparencia, correspondiente al primer trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024.

Con respecto al reporte del segundo trimestre del 2024, se informa que se tiene el 100% de cumplimiento en la carga de información, sin embargo, aún no se tiene el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones emitido por el Coordinador General de Transparencia de la SECOES, el cual se provee se reciba a mediados de agosto, debido al tiempo de su emisión.



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



En uso de la voz, el **Comisario Público Suplente** solicitó dar cumplimiento a la normatividad en cuanto al tema de transparencia, lo cual permita presentar el 100% de cumplimiento respecto a las obligaciones contenidas en el artículo 91 de la ley de Transparencia.

Desahogado estos puntos del orden del día, los miembros de la H. Junta Directiva acuerdan lo siguiente:

NÚMERO	ACUERDO
<b>04/III-SO/130824</b>	Los integrantes de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos dan por aprobado el Informe de actividades del segundo trimestre del Titular de la Entidad al 30 de junio de 2024, mismo que incluye los siguientes incisos: a) Informe de desempeño de actividades; b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores, de todas las unidades administrativas; c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría; d) Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al periodo, y en su caso el acumulado que corresponda; e) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles, en su caso; y se da por presentado el inciso f) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo. Todo lo anterior, instruyendo al Director General de este Instituto a atender las recomendaciones efectuadas por los integrantes del Órgano de Gobierno, y por el Comisario Público Suplente en cada inciso desahogado en este punto del Orden del Día. La información detallada se incluye a la presente acta como <b>ANEXO 4</b> .

En uso de la voz, la **M.T.E. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior, suplente del Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, y Presidente de la H. Junta Directiva del ICATQR; señaló qué, toda vez que ha sido aprobado este punto, favor de continuar con el orden del día.

#### 8. Informe Financiero y Presupuestal al 30 de junio de 2024.

En uso de la voz, el **Lcdo. Arturo Alejandro Alamilla Villanueva**, Director General del ICATQR, comentó con respecto a este punto, que está integrado por 6 incisos como lo establece el Reglamento de la Ley de Entidades, por lo que le solicito anuencia a los integrantes del Órgano de Gobierno, para que, en cada inciso desahogado, los responsables de cada área, presenten el informe que corresponda:

##### a). Estados Financieros

En uso de la voz, el **Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo**, Director de Administración del ICATQR, con la anuencia otorgada por los integrantes del Órgano de Gobierno, comentó a los integrantes de la H. Junta Directiva, que el Estado de Situación Financiera muestra la naturaleza y cuantificación de los bienes y derechos, así como las obligaciones y patrimonio del Instituto, cuyos saldos al 30 de junio del Ejercicio Fiscal del 2024, son los siguientes:



### ACTIVO

Total de Activos Circulantes por: **\$ 19,983,555.05**

Total de Activos No Circulantes por: **\$ 13,587,926.44**

Haciendo un total del activo de: **\$ 33,571,481.49**

### PASIVO

Total de Pasivos Circulantes por: **\$ 16,112,236.91**

Total de Pasivos No Circulantes por: **0.00**

Haciendo un Total del pasivo de: **\$ 16,112,236.91**

### HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido por: **\$ 62,605,378.56**

- Aportaciones: **\$10,971,686.43**
- Donaciones de capital: **\$51,633,692.13**
- Actualización de la hacienda pública/patrimonio: **0.00**

Hacienda Pública/Patrimonio Generado por: **-\$ 45,146,133.98**

- Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): **\$2,088,888.87**
- Resultados de Ejercicios Anteriores: **-\$ 42,395,041.06**
- Revalúos: **-5,763,999.85**
- Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: **\$924,018.06**

Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonial: **\$0.00**

Total de Hacienda Pública/Patrimonio por: **\$17,459,244.58**

Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio por: **\$ 33,571,481.49**

Por otra parte, se informa que los saldos de las cuentas del estado de actividades con corte al 30 de junio de 2024, son los siguientes:

### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de la gestión por: **\$ 3,214,918.46**

Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones; y pensiones y jubilaciones por: **\$ 56,102,874.76**

Otros Ingresos y Beneficios por **\$ 77.29**

Haciendo un total Ingresos y Otros beneficios por **\$ 59,317,870.51**

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gasto de funcionamiento: **\$57,061,040.68**

Servicios Personales: **\$50,495,424.55**



Materiales y Suministros \$799,804.90

Servicios Generales: \$5,765,811.23

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por: **\$167,940.96**

Total de gastos y otras pérdidas por: **\$ 57,228,981.64**

Teniendo como Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro): **\$ 2,088,888.87**

En uso de la voz, el **Comisario Público Suplente** recomendó continuar realizando la conciliación de los saldos de las cuentas con la Secretaría de Finanzas y Planeación a efecto de estar en condiciones de poder cubrir el total del pasivo circulante de la Entidad, o en su caso, efectuar dentro de su contabilidad, la depuración de los saldos, con apego a la normatividad aplicable.

#### b). Estados Presupuestales

En uso de la voz el **Lcdo. Edwin Narciso Esquilliano Mendoza**, encargado de la Dirección de Planeación, mencionó que, en cuanto a la programación del gasto, se tiene un presupuesto original de **\$128,200,565.00**; una ampliación de **\$2,270,603.67**; una reducción de **\$924,332.00** y un modificado de **\$129,546,836.67**.

En lo que respecta al periodo de enero a junio de 2024: se tiene un autorizado de **\$58,187,811.00**; un modificado de **\$57,061,040.68**; un devengado por la misma cantidad; un radicado o captado de **\$59,311,207.47**; un ejercido de **\$55,576,003.11**; un pagado al periodo por la misma cantidad, y una diferencia de **\$0.00**. La información a detalle se encuentra en la tabla siguiente:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CANTIDAD DEL GASTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO				AUTORIZADO AL PERÍODO (ENERO-JUNIO)	MODIFICADO AL PERÍODO (ENERO-JUNIO)	DEVENGADO AL PERÍODO (ENERO-JUNIO)	RADICADO O CAPTADO AL PERÍODO (ENERO-JUNIO)	EJERCIDO AL PERÍODO (ENERO-JUNIO)	PAGADO AL PERÍODO (ENERO-JUNIO)	DIFERENCIA (MODIFICADO VS DEVENGADO DEL PERÍODO ENERO-JUNIO)	OBSERVACIONES
	ORIGINAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO								
<b>SUBSIDIO FEDERAL</b>												
CAPÍTULO 1000	68,566,007.00	54,127.00	0.00	68,620,134.00	31,018,775.00	30,125,926.68	30,125,926.68	32,920,900.00	30,125,926.68	30,125,926.68		0.00
CAPÍTULO 2000	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	175,000.00	99,000.00	99,000.00	140,000.00	99,000.00	99,000.00		0.00
CAPÍTULO 3000	2,711,700.00	0.00	0.00	2,711,700.00	1,489,280.00	1,225,319.17	1,225,319.17	1,329,216.00	1,225,319.17	1,225,319.17		0.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>71,627,707.00</b>	<b>54,127.00</b>	<b>0.00</b>	<b>71,681,834.00</b>	<b>32,683,055.00</b>	<b>31,450,245.85</b>	<b>31,450,245.85</b>	<b>34,390,116.00</b>	<b>31,450,245.85</b>	<b>31,450,245.85</b>		<b>0.00</b>
<b>SUBSIDIO ESTATAL</b>												
CAPÍTULO 1000	46,671,087.00	0.00	924,332.00	45,746,755.00	21,179,199.00	20,369,497.87	20,369,497.87	21,079,912.76	19,175,151.30	19,175,151.30		0.00
CAPÍTULO 3000	2,041,133.00	0.00	0.00	2,041,133.00	632,846.00	554,259.76	554,259.76	632,846.00	553,817.76	553,817.76		0.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>48,712,220.00</b>	<b>0.00</b>	<b>924,332.00</b>	<b>47,787,888.00</b>	<b>21,812,045.00</b>	<b>20,923,757.63</b>	<b>20,923,757.63</b>	<b>21,712,758.76</b>	<b>19,728,969.06</b>	<b>19,728,969.06</b>		<b>0.00</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>												
CAPÍTULO 2000	1,768,103.00	467,774.18	0.00	2,235,877.18	836,003.00	700,804.90	700,804.90	288,749.94	700,804.90	700,804.90		0.00
CAPÍTULO 3000	6,092,535.00	1,748,702.49	0.00	7,841,237.49	2,856,708.00	3,986,232.30	3,986,232.30	2,919,582.77	3,695,983.30	3,695,983.30		0.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>7,860,638.00</b>	<b>2,216,476.67</b>	<b>0.00</b>	<b>10,077,114.67</b>	<b>3,692,711.00</b>	<b>4,687,037.20</b>	<b>4,687,037.20</b>	<b>3,208,332.71</b>	<b>4,396,788.20</b>	<b>4,396,788.20</b>		<b>0.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>128,200,565.00</b>	<b>2,270,603.67</b>	<b>924,332.00</b>	<b>129,546,836.67</b>	<b>58,187,811.00</b>	<b>57,061,040.68</b>	<b>57,061,040.68</b>	<b>59,311,207.47</b>	<b>55,576,003.11</b>	<b>55,576,003.11</b>		<b>0.00</b>

**C). Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto.**



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**



En uso de la voz el **Lcdo. Edwin Narciso Esquiliano Mendoza** encargado de la Dirección de Planeación, mencionó que en lo que corresponde a la captación de ingresos propios de abril a junio de 2024, se tenía como recurso programado a captar la cantidad de **\$2,209,820.00** del cual se devengó la cantidad de **\$1,961,128.00** y se captó la cantidad de **\$2,050,028.00** teniendo una diferencia de **\$-88,900.00**, entre lo devengado y captado. Y en lo que corresponde a la captación de los recursos de ingresos propios de enero a junio de 2024, se tiene un programado acumulado de **\$3,619,590.00**; un devengado de **3,208,332.71**; un captado por la misma cantidad y una diferencia de **\$0.00** entre lo devengado y captado.

CONCEPTO	DIFERENCIA AL TRIMESTRE				ACUMULADO DE LOS TRIMESTRES I Y II			
	PROGRAMADO	DEVENGADO	CAPTADO O RECAUDADO	DIFERENCIA	PROGRAMADO	DEVENGADO	CAPTADO O RECAUDADO	DIFERENCIA
CURSO REGULAR	84,880.00	0.00	0.00	0.00	149,200.00	0.00	0.00	0.00
CURSO EXTENSIÓN	1,517,380.00	682,697.00	682,697.00	0.00	2,659,910.00	1,220,471.24	1,220,471.24	0.00
CURSO CAE (CAPACITACIÓN ACCELERADA ESPECÍFICA)	300,860.00	1,247,026.00	1,335,926.00	-88,900.00	485,060.00	1,859,186.00	1,859,186.00	0.00
ROCO (RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA COMPETENCIA OCUPACIONAL)	13,410.00	0.00	0.00	0.00	22,350.00	1,490.00	1,490.00	0.00
ECL (ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABORAL)	178,092.00	13,686.00	13,686.00	0.00	273,564.00	79,107.00	79,107.00	0.00
RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (R.E.V.O.E.)	0.00	0.00	0.00	0.00	2,860.00	0.00	0.00	0.00
DUPLICADO DE DIPLOMA, CONSTANCIA O CERTIFICADO	1,650.00	75.00	75.00	0.00	3,234.00	150.00	150.00	0.00
EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE ESTUDIO	2,496.00	11,856.00	11,856.00	0.00	4,992.00	34,643.47	34,643.47	0.00
RECUPERACIÓN POR PRÉSTAMO DE INSTALACIONES	11,052.00	0.00	0.00	0.00	18,420.00	0.00	0.00	0.00
EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE COMPETENCIA LABORAL	0.00	5,788.00	5,788.00	0.00	0.00	13,285.00	13,285.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,209,820.00</b>	<b>1,961,128.00</b>	<b>2,050,028.00</b>	<b>-88,900.00</b>	<b>3,619,590.00</b>	<b>3,208,332.71</b>	<b>3,208,332.71</b>	<b>0.00</b>

En lo que respecta a la aplicación de ingresos propios de abril a junio de 2024, se tenía un programado de **\$2,010,404.00** un modificado de **\$ 1,226,050.29** y un devengado por la misma cantidad; y de enero a junio de 2024 se tenía un acumulado programado de **\$3,692,711.00** un modificado de **\$ 2,470,560.53** y un devengado por la misma cantidad. Como se describe en las siguientes tablas:

EGRESOS DEL TRIMESTRE				
CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
PROGRAMADO	812,868.00	593,768.00	603,768.00	2,010,404.00
MODIFICADO	377,546.73	425,333.76	423,169.80	1,226,050.29
DEVENGADO	377,546.73	425,333.76	423,169.80	1,226,050.29

ACUMULADO DE GRESOS							
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
PROGRAMADO	490,718.00	594,818.00	596,771.00	812,868.00	593,768.00	603,768.00	3,692,711.00
MODIFICADO	390,360.61	401,215.63	452,934.00	377,546.73	425,333.76	423,169.80	2,470,560.53
DEVENGADO	390,360.61	401,215.63	452,934.00	377,546.73	425,333.76	423,169.80	2,470,560.53

**d). Avance del ejercicio de su presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto.**

En uso de la voz, el **Lcdo. Edwin Narciso Esquiliano Mendoza**, encargado de la Dirección de Planeación, con la anuencia otorgada por los integrantes del Órgano de Gobierno, presentó el avance del presupuesto de abril a junio del 2024, por lo que mencionó que, entre la Fuente de Financiamiento Federal, Estatal e Ingresos Propios, se tenía un autorizado inicial de **\$ 28,646,903.00**; teniendo ahora un modificado de **\$ 30,353,382.82**, el cual se devengó en su totalidad, resultando una diferencia de **\$ 0.00**; por lo que el acumulado de enero a junio del 2024, se tenía un autorizado de **\$ 58,187,811.00** un Modificado de **\$ 57,061,040.68**, un devengado por la misma cantidad y una diferencia de **\$ 0.00**. Los importes se incluyen en la siguiente tabla:



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TRIMESTRE II				ACUMULADO DE LOS TRIMESTRES I Y II			
	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
FEDERAL	15,976,314.00	15,984,721.88	15,984,721.88	0.00	32,683,055.00	31,450,245.85	31,450,245.85	0.00
ESTATAL	10,660,185.00	10,926,133.98	10,926,133.98	0.00	21,812,045.00	20,923,757.63	20,923,757.63	0.00
INGRESOS PROPIOS	2,010,404.00	3,442,526.96	3,442,526.96	0.00	3,692,711.00	4,687,037.20	4,687,037.20	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>28,646,903.00</b>	<b>30,353,382.82</b>	<b>30,353,382.82</b>	<b>0.00</b>	<b>58,187,811.00</b>	<b>57,061,040.68</b>	<b>57,061,040.68</b>	<b>0.00</b>

**e). Informe de Pasivos Contingentes.**

En uso de la voz, el **Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo**, Director de Administración del ICATQR, informó que, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Instituto cuenta con un pasivo contingente, por la cantidad de **\$1,498,628.39**, el cual corresponde a las demandas laborales. La información a detalle se encuentra en la tabla siguiente:

RELACIÓN DE DEMANDAS LABORALES								
DESPACHANTE	PARTES ACTORAS / PROVEEDORES	PARTES DEFENSORAS	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE PLEITO	MONTO RETENIDO A LA VICTIMA / DEFENSOR	MONTO RETENIDO POR MÉS DE 12 MESES	ÚLTIMO ACTO REALIZADO	NOTICIAS POR RESOLVER
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	RAMÓN RUFINO TURQUIA BONIDES	ICATQR	DIT-027-2013	12/01/2013	0.00	4,207	SE CONTESTA DEMANDA	AMPARO POR LA PARTE ACTORA
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	MARÍA JOSÉ ESTRADA VÁZQUEZ	ICATQR	DIT-018/2012	19/10/2012	0.00	4087	SE CONTESTA DEMANDA	SE SOLICITÓ EL CIERRE DEL PRESENTE JUICIO
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ROSSANA KARINA DÍAZ NAVARRO	ICATQR	DIT-199/2014-DIT-186/2017	11/02/2014	\$ 42,740.44	SIN ESTIMAR	3,233	CONTESTACIÓN DE DEMANDA
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	JOSÉ MANUEL ARANDA TABASCO	ICATQR	649/2015	06/10/2015	\$117,764.33	SIN ESTIMAR	2,872	SE PROMOVIE AMPARO ADHESIVO
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	MONTSERRAT MEDEL ORTÍZ	ICATQR	DIT-164/2017	11/08/2017	\$ 56,798.85	SIN ESTIMAR	2,230	SE DESAHOGÓ LA PRUEBA CONFESIONAL
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	SANDY LUCILEY CIME RE	ICATQR	DIT-140/2017	13/06/2017	\$ 60,000.00		2,290	AMPARO POR LA PARTE ACTORA
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ANDRÉS ERNESTO SÁNCHEZ KING	ICATQR	DIT-047-2020	27/07/2021	0.00	SIN ESTIMAR	1,323	SE CONTESTO DEMANDA
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	FERNANDO RAFAEL RODRÍGUEZ SANTINI	ICATQR	DIT-048/2020	03/08/2020	0.00	SIN ESTIMAR	1,413	SE CONTESTA DEMANDA
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	LUIS FERNANDO VARGAS ARGAEZ	ICATQR	DIT-049/2021	16/05/2021	\$1,221,324.77		1088	AMPARO DIRECTO CONTRA EL TRIBUNAL
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	ESPERANZA DE LA CRUZ MEDRANO GRAJALES	ICATQR	DIT-028-2022	31/01/2022	0.00		903	SE CONTESTA DEMANDA
<b>TOTAL</b>					<b>\$1,498,628.39</b>			

**f). Informe de Pasivos y Cuentas por Pagar.**

En uso de la voz, el **Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo**, Director de Administración del ICATQR, mencionó que, al 30 de junio de 2024, el total de pasivos es de **\$16,112,236.91** importe que está conformado por los siguientes conceptos: Servicios personales **\$1,121,385.55**; proveedores **\$ 820,425.40**; retenciones y contribuciones **\$ 3,768,338.00**; otras cuentas **\$10,402,087.88**; fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración **\$0.08**. El desglose mencionado se puede verificar en la tabla siguiente:

ISR	ISR RETENIDO POR HONORARIOS	ISR RETENIDO POR ARRIENDAMIENTOS	2% (Seguro de Retiro) SAR	SEGUROS DE VIDA	AHORRO SOLIDARIO	SEGUROS DE DAÑOS	SERVICIO MEDICO	FONDO DE PENSIONES	CRÉDITOS HIPOTECARIOS
\$1,036,395.31	\$34.77	\$7.81	\$591,040.52	\$44,561.39	\$112,993.51	\$918.00	\$68,878.81	\$22,949.28	\$216,041.87

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP	FONDO DE ACREDITACIONES SEFIPLAN	PROVEEDORES	SERVICIOS PERSONALES	APORTACION AHORRO SOLIDARIO	SAR ISSSTE	APORTACIONES PATRONAL ISSSTE	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA	TERCEROS INSTITUCIONALES (PRCTAMOS/FONDO NERO CREDITOS)	OTROS	TOTAL	AÑO
\$310,470.05	\$10,063,601.06	\$820,425.40	\$365,284.72	\$112,993.51	\$453,583.72	\$189,523.60	\$0.08	\$28,016.77	\$1,674,516.73	\$16,112,236.91	2024



CONCEPTO	TOTAL 2024	A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A MÁS DE 180 DÍAS								
					2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016 Y AÑOS ANTERIORES	
SERVICIOS PERSONALES	1,121,385.55	1,197,862.18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-76,476.63
PROVEEDORES	820,425.40	290,691.00	0	0	150,433.15	947.39	0	15,936.26-11,886.34	10,789.04	62,837.98	300,676.92		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	3,768,338.00	1,921,709.21	332,577.23	0.40	0.06	0	0	0	0	0	0	0	1,514,051.10
OTRAS CUENTAS	10,402,087.88	41,695.92	174.80	3,515.60	1,418.76	1,225.45	7,374.00	2,283.86	19,912.48	6,023.60	15,890.17	10,302,573.24	
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN		0.08	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.08

En uso de la voz, el **Comisario Público Suplente**, recomendó de manera preventiva, cumplir con los pagos en tiempo y en forma de acuerdo a los contratos por adquisición de bienes o prestación de servicios con la finalidad de evitar contingencias jurídicas. Así mismo solicitó realizar las gestiones ante las instancias competentes para que se analicen y se documenten las acciones que propicien la depuración o cancelación de los saldos de las cuentas por pagar a corto plazo y se dé el oportuno seguimiento hasta su conclusión.

Desahogado estos puntos del orden del día, los miembros de la H. Junta Directiva acuerdan lo siguiente:

NÚMERO	ACUERDO
05/III-SO/130824	<p>Los integrantes de la H. Junta Directiva, por unanimidad de votos, dan por presentado el Informe Financiero y Presupuestal al 30 de junio de 2024: a) Estados Financieros; b) Estados Presupuestales; c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto; d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto; e) Informe de Pasivos Contingentes; f) Informe de Pasivos y Cuentas por Pagar. Asimismo, se instruyó al Director General para que se analice, verifique y efectúe las acciones y gestiones que correspondan para atender las observaciones recibidas de parte del Comisario Público Suplente y de los integrantes del Órgano de Gobierno en cada inciso desahogado en este punto del Orden del día, los informes quedan sujetos a las observaciones que pudieran emitir las instancias correspondientes. Se incluyen los estados financieros y presupuestales al 30 de junio de 2024 a la presente acta como <b>ANEXO 5</b></p>

En uso de la voz, la **M.T.E. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior, suplente del Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, y Presidente de la H. Junta Directiva del ICATQR; señaló que toda vez que ha sido presentado este punto, favor de continuar con el orden del día.

En uso de la voz, el **Lcdo. Arturo Alejandro Alamilla Villanueva**, Director General del ICATQR, solicito anuencia a los integrantes del Órgano de Gobierno, para que el **Lcdo. Edwin Narciso Esquiliano Mendoza**, encargado de la Dirección de Planeación del ICATQR, presente las siguientes propuestas:

**9.- Presentación de Propuestas.****1. Presentación y aprobación en su caso, de la modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal del 2024.**

En uso de la voz, el **Lcdo. Edwin Narciso Esquiliano Mendoza**, encargado de la Dirección de Planeación del ICATQR, mencionó que, con fundamento en el artículo 14 del Reglamento Interior del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo; artículo 25 del Decreto por el que se Reforma Integralmente el Decreto que crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo; y artículo 37, numeral 1 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los Órganos de Gobierno, integración de carpetas de trabajo y, actas de sesiones; artículo 63, fracción II de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo; y en atención al oficio mediante el cual se autorizan ajustes presupuestales en las fuentes de financiamiento de recurso Estatal, para el pago de prestaciones correspondientes del mes de febrero y marzo; Así como a los oficios de solicitud y autorización correspondientes a una ampliación proveniente de saldos remanentes de los ejercicios fiscales 2019, 2022 y 2023, con la finalidad de subsanar los gastos de los programas gubernamentales de las diversas instituciones estatales a los que el ICATQR, es convocado para brindar servicios a la población, por parte de instructores, alumnado y personal en las áreas de estilismo, masajes, maquillaje fantasía entre otras, en las Caravanas del Bienestar y Ferias del Adulto Mayor; aunado a los trabajos que se realizan en los edificios de las Unidades de Capacitación y la Dirección General concernientes a la Excelencia en el Servicio Público.

Por lo anterior el **Lcdo. Arturo Alejandro Alamilla Villanueva**, Director General del Instituto, solicita autorización para realizar los cambios de Fuente de Financiamiento de recurso Estatal, para pagar prestaciones del mes de febrero y marzo; así como para ejercer recursos excedentes recaudados de Ingresos Propios del Sector Paraestatal de los años 2019, 2022 y 2023 por un monto de **\$ 2,216,476.67** para subsanar gastos que estas actividades generan, así como la autorización de la ampliación presupuestal que modifique el Presupuesto de egresos 2024. Como se detalla en la siguiente tabla:



**MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES EN II S.O. DE 2024			MODIFICACIONES EN III S.O. DE 2024			REFERENCIA DE LOS OFICIOS DE AUTORIZACIÓN
		AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	
<b>RECURSO FEDERAL</b>	<b>71,627,707.00</b>	<b>54,127.00</b>	<b>0.00</b>	<b>71,681,834.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>71,681,834.00</b>	
1000	68,566,007.00	54,127.00	0.00	68,620,134.00	0.00	0.00	68,620,134.00	SEFIPLA/SSPHCP/DPP/DIP/040324-01/III/2024
2000	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	
3000	2,711,700.00	0.00	0.00	2,711,700.00	0.00	0.00	2,711,700.00	
<b>RECURSO ESTATAL</b>	<b>48,712,220.00</b>	<b>0.00</b>	<b>924,332.00</b>	<b>47,787,888.00</b>	<b>7,438,152.36</b>	<b>7,438,152.36</b>	<b>47,787,888.00</b>	
RECURSO DE LIBRE DISPOSICIÓN DE ORIGEN ESTATAL	46,671,087.00	0.00	924,332.00	45,746,755.00	0.00	7,438,152.36	38,308,602.64	
1000	46,671,087.00	0.00	924,332.00	45,746,755.00	0.00	7,438,152.36	38,308,602.64	SEFIPLA/SSPHCP/DPPP/DIP/040324-01/III/2024
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
FONDO DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA 2024	156,146.00	0.00	0.00	156,146.00	0.00	0.00	156,146.00	
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3000	156,146.00	0.00	0.00	156,146.00	0.00	0.00	156,146.00	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2024	1,884,987.00	0.00	0.00	1,884,987.00	5,767,272.62	0.00	7,652,259.62	
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	5,767,272.62	0.00	5,767,272.62	SEFIPLAN/SSPHCP/DCPS/DCSPSPPA/080424-058/IV/2024
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3000	1,884,987.00	0.00	0.00	1,884,987.00	0.00	0.00	1,884,987.00	
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	1,670,879.74	0.00	1,670,879.74	
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	1,670,879.74	0.00	1,670,879.74	SEFIPLAN/SSPHCP/DCPS/DCSPSPPA/080424-058/IV/2024
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>7,860,638.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,860,638.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,860,638.00</b>	
INGRESOS PROPIOS DE SECTOR PARAESTATAL 2024	7,860,638.00	0.00	0.00	7,860,638.00	0.00	0.00	7,860,638.00	
2000	1,768,103.00	0.00	0.00	1,768,103.00	0.00	0.00	1,768,103.00	
3000	6,092,535.00	0.00	0.00	6,092,535.00	0.00	0.00	6,092,535.00	
<b>PRESUPUESTO ORDINARIO 2024</b>	<b>128,200,565.00</b>	<b>54,127.00</b>	<b>924,332.00</b>	<b>127,330,360.00</b>	<b>7,438,152.36</b>	<b>7,438,152.36</b>	<b>127,330,360.00</b>	
INGRESOS PROPIOS DE SECTOR PARAESTATAL 2019 (REMANENTE)	0.00	0.00	0.00	0.00	428,579.18	0.00	428,579.18	
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	428,579.18	0.00	428,579.18	SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOISP/260224-04/II/2024
INGRESOS PROPIOS DE SECTOR PARAESTATAL 2022 (REMANENTE)	0.00	0.00	0.00	0.00	1,274,628.97	0.00	1,274,628.97	
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	341,630.18	0.00	341,630.18	SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOISP/260224-04/II/2024
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	932,998.79	0.00	932,998.79	
INGRESOS PROPIOS DE SECTOR PARAESTATAL 2023 (REMANENTE)	0.00	0.00	0.00	0.00	513,268.52	0.00	513,268.52	
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	126,144.00	0.00	126,144.00	SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOISP/260224-04/II/2024
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	387,124.52	0.00	387,124.52	
<b>TOTAL REMANENTES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,216,476.67</b>	<b>0.00</b>	<b>2,216,476.67</b>	
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>128,200,565.00</b>	<b>54,127.00</b>	<b>924,332.00</b>	<b>127,330,360.00</b>	<b>9,654,629.03</b>	<b>7,438,152.36</b>	<b>129,546,836.67</b>	



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**

Desahogado estos puntos del orden del día, los miembros de la H. Junta Directiva acuerdan lo siguiente:

NÚMERO	ACUERDO
<b>06/III-SO/130824</b>	<p>Los integrantes de la H. Junta Directiva del ICATQR, por unanimidad de votos aprueban la modificación del presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2024, pasando de un presupuesto de <b>\$127,330,360.00</b> autorizado en la segunda sesión ordinaria, a un presupuesto modificado de <b>\$129,546,836.67</b>, mismo que queda distribuido de la siguiente manera: Recurso Federal por <b>\$71,681,834.00</b>, Recurso Estatal por <b>\$47,787,888.00</b>, Ingresos Propios por <b>\$7,860,638.00</b> y Remanentes por <b>\$2,216,476.67</b>. Lo anterior, con apego a los siguientes oficios de autorización:</p> <p>SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/040324-01/III/2024      SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPPA/080424-058/IV/2024      SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/260224-04/II/2024      ICATQR/DG/DP/0314/2024</p> <p>Los cuales forman parte de la presente acta como <b>ANEXO 6</b>.</p>

En uso de la voz, la **M.T.E. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior, suplente del Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, y Presidente de la H. Junta Directiva del ICATQR; señaló que toda vez que ha sido aprobado este punto, favor de continuar con el orden del día.

**2. Aprobación de los nombramientos y remoción de los servidores públicos con dos jerarquías inmediatas inferiores a las del Titular a propuesta de éste.**

En uso de la voz, el **Lcdo. Edwin Narciso Esquiliano Mendoza**, encargado de la Dirección de Planeación del ICATQR, mencionó con fundamento en el artículo 63, fracción XII y artículo 64, fracción VII de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en el que se prevé como obligación de los Directores Generales proponer al Órgano de Gobierno el nombramiento de los dos primeros niveles de servidores públicos inferiores al Titular; artículo 37, numeral 4 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los Órganos de Gobierno, integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones; y artículo 14, fracción III y V del Reglamento Interior del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo.

Mencionó que durante este periodo se realizaron movimientos de personal, con el objetivo de tener recurso humano valioso, que lideré con eficiencia y eficacia cada función delegada.

La Dirección de Planeación estaba ocupada por el **Lcdo. Edwin Narciso Esquiliano Mendoza**, quien recibe la indicación de ocupar el puesto provisional de Director General del Instituto; y conociendo su disponibilidad y trayectoria de trabajo, es propuesto en esta sesión para regresar a su puesto anterior. Oficio número ICATQR/DG/DA/RH/0960/2024 de fecha 16 de junio de 2024.

La Titularidad de la Dirección de Vinculación era ocupada por la **M.V.Z. Andrea Mayoral Bravo**, la cual fue promovida para ocupar el puesto de Directora de la Técnica, Académica, y Enlace. Derivado de lo



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**



anterior, el **Lcdo. Jesús Manuel Acosta Góngora** es propuesto en esta sesión para ocupar el cargo vacante. Oficio número ICATQR/DG/DA/RH/0979/2024 de fecha 16 de junio de 2024, cabe mencionar que dicho Servidor Público, renuncia al puesto de Jefe del Departamento de Programas de Capacitación y Desarrollo Docente, por así convenir a sus intereses, en su lugar se propone en esta sesión al **Lcdo. Pedro Iván Torres González**. Oficio número ICATQR/DG/DA/RH/978/2024 de fecha 16 de junio de 2024.

**El Mtro. Gustavo Eduardo Radilla Navarro**, renuncia al cargo de Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, y en su lugar se propone en esta sesión a él **C. Rolando Humberto Cetina Sauri**. Oficio número ICATQR/DG/DA/RH/01014/2024 de fecha 16 de junio de 2024.

**El Lcdo. Erick Noe Bustos Ortiz**, renuncia al puesto de Director de la Unidad de Capacitación de Puerto Morelos y en su lugar se propone en esta sesión al **C. Reynaldo Uh Hau**. Oficio número ICATQR/DG/DA/RH/0407/2024 de fecha 01 de marzo de 2024.

Es importante mencionar que los servidores públicos entrantes cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 37, numeral 4, inciso a) y b) del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los Órganos de Gobierno, integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones; artículo 27, párrafo 5 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y, artículo 20 Fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.

Los nombramientos propuestos están conforme se describe en la tabla siguiente:

PUESTO	NOMBRAMIENTO	
	ANTES	AHORA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN	LIC. EDWIN NARCISO ESQUILIANO MENDOZA	LIC. EDWIN NARCISO ESQUILIANO MENDOZA NOMBRAMIENTO 13/08/2024
DIRECTOR DE VINCULACIÓN	M.V.Z. ANDREA MAYORAL BRAVO	LIC. JESÚS MANUEL ACOSTA GÓNGORA NOMBRAMIENTO 13/08/2024
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE	LIC. JESÚS MANUEL ACOSTA GÓNGORA RENUNCIA 01/03/2024	LIC. PEDRO IVÁN TORRES GONZÁLEZ NOMBRAMIENTO 13/08/2024
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	MTRO. GUSTAVO EDUARDO RADILLA NAVARRO RENUNCIA 16/06/2024	C. ROLANDO HUMBERTO CETINA SAURI NOMBRAMIENTO 13/08/2024
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN DE PUERTO MORELOS	LIC. ERICK NOE BUSTOS ORTIZ RENUNCIA 29/02/2024	C. REYNALDO UH HAU NOMBRAMIENTO 13/08/2024

Desahogado este punto del orden del día, los miembros de la H. Junta Directiva acuerdan lo siguiente:



NÚMERO	ACUERDO
<b>07/III-SO/130824</b>	Los integrantes de la H. Junta Directiva del ICATQR, por unanimidad de votos aprueban el nombramiento del <b>Lcdo. Edwin Narciso Esquillano Mendoza</b> como Director de Planeación; del <b>Lcdo. Jesús Manuel Acosta Góngora</b> como Director de vinculación; del <b>Lcdo. Pedro Iván Torres González</b> como Jefe del Departamento de Programas de Capacitación y Desarrollo Docente; del <b>C. Rolando Humberto Cetina Sauri</b> como Jefe del Departamento de Recursos Materiales y de Servicios; y del <b>C. Reynaldo Uh Hau</b> Como Director de la Unidad de Capacitación de Puerto Morelos. Con efecto a partir del día 13 de agosto del Ejercicio Fiscal de 2024, con las obligaciones, atribuciones y facultades que correspondan. La documentación que le da soporte a esta propuesta, se adjunta al acta como <b>ANEXO 7</b> .

En uso de la voz la **M.T.E. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior, Suplente del Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, y Presidente de la H. Junta Directiva del ICATQR; señaló que toda vez que ha sido desahogado este punto, favor de continuar con el orden del día.

#### **10.- Asuntos Generales**

En uso de la voz, la **M.T.E. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior, Suplente del Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, y Presidente de la H. Junta Directiva del ICATQR; mencionó que en caso de que algún integrante del Órgano de Gobierno tenga alguna tema o comentario, puede manifestarlo.

#### **11.- Lectura de Acuerdos.**

En uso de la voz, la **M.T.E. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior, Suplente del Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, y Presidente de la H. Junta Directiva del ICATQR, solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el **Lcdo. Arturo Alejandro Alamilla Villanueva**, Director General de este Instituto, previa autorización de la H. Junta Directiva, cedió el uso de la voz al **Lic. Edwin Narciso Esquillano Mendoza**, Director de Planeación del ICATQR, quien dio lectura a los acuerdos generados.

En desahogo de este punto, se procedió a la lectura de los acuerdos que fueron tomados en la **Tercera Sesión Ordinaria del 2024**, mismos que hacen un total de **07** acuerdos contenidos en los puntos del orden del día en que fueron tomados, a los cuales se les dará el debido cumplimiento hasta su conclusión, dando el seguimiento respectivo en la siguiente Sesión Ordinaria de este Instituto.

#### **12.- Clausura de la Sesión.**

En uso de la voz, la **M.T.E. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior, Suplente del Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, y Presidente de la H. Junta Directiva del ICATQR;



agradeció la presencia, participación y aportaciones de los integrantes de la H. Junta Directiva y declara formalmente clausurada la **Tercera Sesión Ordinaria del 2024**, siendo las **11:08** horas del día 13 de agosto de 2024, firmando al margen y al calce de la presente acta quienes en ella intervieron, para la debida constancia y todos los efectos legales procedentes.

**Representantes del Gobierno del Estado**

Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva  
Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno  
Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo

M.T.E. Paula Márquez Gómez  
Directora de Educación Media Superior

Suplente de la Lcdo. Eugenio Segura Vázquez  
Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, y  
Vocal de esta H. Junta Directiva

C. Juan Jamiel Loredo Hernández  
Jefe del Departamento de Organismos  
Públicos Descentralizados

Suplente del Lcdo. José Francisco Trujillo Brandi  
Secretario del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo,  
y Vocal de la H. Junta Directiva

C. Marcos Manuel Torres Tejero  
Director de Relaciones Públicas, Comunicación y Prensa



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

Suplente de la Lcda. Esther Burgos Jiménez  
Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo  
y Vocal de la H. Junta Directiva

Lcda. Teresa Gabriela Esquivel Ávila  
Directora de Capacitación y Desarrollo Empresarial

Suplente del Lcdo. Luis Pablo Bustamante Beltrán  
Secretario del Bienestar del Estado de Quintana Roo,  
y Vocal de la H. Junta Directiva

Lcdo. Christian Gonzalo Solís Martínez  
Director de Enlace y Control

Lcda. Alma Delfina Alvarado Moo  
Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud  
y Vocal de la H. Junta Directiva

C. Arandany Betzabeth Martínez Díaz  
Directora de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas

Suplente de la Mtra. María Hadad Castillo,  
Directora General del Instituto Quintanarroense  
de la Mujer y Vocal de esta H. Junta Directiva

Lcda. Roxana Margarita Gómez Sales  
Encargada de la Dirección de Empoderamiento y  
Desarrollo Sustentable de las Mujeres



Por parte del Gobierno Federal

Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo  
en el Estado de Quintana Roo y  
Vocal de esta H. Junta Directiva

Por parte del Sector Privado

Suplente del Ing. Amir Efrén Padilla Espadas  
Presidente de la CANACO en Chetumal, y  
Vocal de la H. Junta Directiva

Ing. Otto Rosenberg Viana Farfan  
Vicepresidente de Comercio Interior de la  
Cámara Nacional de la CANACO SERVYTUR

Por parte de la Secretaría de la Contraloría

Suplente de la L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado  
Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo,  
y Comisario Público Propietario de la H. Junta Directiva del ICATQR

Ing. Sergio Armando Torres Aviña  
Coordinador de Entidades del Sector Salud y Gobierno

Por parte del ICATQR

Lcdo. Arturo Alejandro Alamilla Villanueva  
Director General del ICATQR